



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio–Meta, dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés

Aumento de Cuota Alimentaria

No. 50001-31-10-001-2023-00173-00

Demandante: Julieth Esperanza Moros López

Demandado: Óscar Javier Pérez Nieto

Una vez revisado el libelo procesal, y conforme lo consagra el artículo 90 del Código General del Proceso, el despacho dispone;

Rechazar la demanda de aumento de cuota alimentaria, por no ser subsanada de conformidad con el auto de 16 de junio de 2023 que inadmitía la demanda.

Devuélvase los anexos sin necesidad de desglose.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 95 del 17 de noviembre de 2023.

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

Secretaria